

AREA: Dirección General
No. DE OFICIO: IN/DG/024/16
FECHA: Febrero 02, 2016
ASUNTO: Nombramiento

C.P. MARIO ALBERTO IBARRA GUERRERO
Presente.-

En virtud de las reformas a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Decreto No. 476 de fecha 12 de enero de 2006, se actualizó y modificó el Reglamento Interno de este Organismo autorizado por la Junta de Gobierno y publicado con fecha 23 de septiembre de 2006, por lo que en función de las atribuciones conferidas en lo dispuesto por el artículo 100 fracción XXIV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y artículo 28 fracciones XXXIII y XXXIV del Reglamento Interno del INTERAPAS, por medio del presente y a partir de la fecha, se le otorga a Usted el nombramiento de **Encargado del Despacho de las Direcciones de Administración y Finanzas** de este Organismo Operador.

Atento a lo anterior le reitero de las obligaciones que como Funcionario de este Organismo Operador nos marcan la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de San Luis Potosí, el Reglamento Interno de INTERAPAS, la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí y otras disposiciones, así como el Manual de Organización y Procedimientos aplicable a su área, consistentes en la obligación que como Servidor Público es de su responsabilidad el evitar actos u omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o del buen despacho de las funciones del Organismo para quien presta sus servicios.

Al delegarle esta función, es importante señalarle que su ejercicio requiere de un total apego y cumplimiento de la legislación y normatividad citada en párrafo anterior, aunado a un desempeño honesto, responsable y ético que redunde en dar solución a las necesidades de los usuarios en los servicios que nos corresponde, y en fortalecer este Organismo Operador.

Con el fin imperante de salvaguardar el objeto de este Organismo, y teniendo siempre presente que somos una Institución de Servicio, le reitero mi confianza esperando que su gestión sea participativa y relevante en beneficio de la Sociedad a la que servimos.

Atentamente,



Ing. Alfredo Zúñiga Herverth
Director General

c. c. C.P.C. Jesús Salvador González Martínez.- Contralor Interno de INTERAPAS.
C. P. C. Francisco Ramírez Arteaga.- Titular de la Unidad de Contraloría Interna
Lic. Guillermo Faz Aguilar.- Titular de la Unidad Jurídica
Lic. A. Juan José González Martínez.- Subdirector de Recursos Humanos



un esfuerzo compartido